



Comisión Nacional de Investigación  
Científica y Tecnológica - CONICYT

## **ACTA N° 03/2017**

### **SESIÓN N° 03/2017, DEL CONSEJO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA.**

En Santiago, a 09 de marzo de 2017, siendo las 10:05 horas, se da inicio a la Sesión 03 de 2017, del Consejo de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, en dependencias del Servicio ubicadas en calle Moneda N° 1375.

La sesión es presidida por el Sr. MARIO HAMUY WACKENHUT, y además asistieron los consejeros, Sr. CHRISTIAN NICOLAI ORELLANA, la Sra. ALEJANDRA MIZALA SALCES, el Sr. ANDRÉS STUTZIN SCHOTTLANDER y el Sr HAROLDO SALVO GARRIDO. Se excusaron de asistir la Sra. ALEJANDRA CONTRERAS ALTMANN y el Sr. FERNANDO DELAIRE DÍAZ.

1.- Revisión de Acta N° 02-2017. Se revisará más adelante en la sesión.

2.- Cuenta del Presidente.-

-El 3 de febrero se realizó el fallo del FONDECYT REGULAR 2017. Se adjudicaron 517 proyectos.

-Asistió a un seminario organizado por el INACH, sobre ciencia antártica en Punta Arenas. Luego viajó a la Antártica.

-Informa que se celebrará el día de la astronomía la próxima semana.

-El 3 de marzo fue a Consejo de Iniciativa Milenio y se discutió el tema de los Institutos milenios y planteó la posición de este Consejo. Ellos harán un llamado a institutos nuevos.

-El 06 de marzo se realizó una reunión sobre los fondos del presupuesto para investigación en minería.

-El texto de las atribuciones del Consejo, Presidente y Director Ejecutivo estará listo a la brevedad.

-El día de ayer 08 de marzo se reunió con una asociación de investigadoras mujeres READY.

-Ayer se llevó a cabo la sesión de la Comisión de Ciencia del Senado en Valparaíso. Comisión del Futuro. Se citó a SEGPRES y a CONICYT. Habló el Ministro Secretario General de la Presidencia Sr. Nicolás Eyzaguirre y el Presidente del Consejo.

-Se está modificando la ley 20.905 que entregó más plazo a los becarios para regularizar su cumplimiento. El Sr. Stutzin plantea que debe abordarse la retribución de los becarios. Debe trabajarse en aquello.

**ACUERDO N°01-03/2017:** se acuerda retomar el tema de la retribución de los becarios de Becas Chile.

3.- Cuenta del Director Ejecutivo.-

-Informa sobre las dificultades para la ejecución de los 2300 millones adicionales otorgados a FONDECYT en el presupuesto 2017, dada la glosa de la ley de presupuesto referida a los arrastres de ese Programa.

-Se finalizó el proceso de selección de la Dirección de FONDECYT. Fue seleccionada la Sra. Alejandra Vidales Carmona. Asume el lunes 13.03.17.

-Viajó a Bruselas para renovación de acuerdo con la Unión Europea. Dicho acuerdo fue renovado.

-Los Directores de DAF, DTP, PROCESOS, e Información Científica viajaron a FAPESP en Sao Paulo, para aprender de su funcionamiento y celebrar un acuerdo de colaboración.

-En los primeros días de febrero se llevó a cabo un acto en el marco del acuerdo con DIBAM.

-Se retomará la campaña para la creación del Consejo de la Sociedad Civil. La próxima semana se despachará el reglamento del Consejo de la Sociedad Civil, que debería iniciar su funcionamiento a fines de abril o inicios de mayo.

-Sobre los fondos para Minería (M\$ 4000), se encuentra en funcionamiento un grupo de expertos conformado por los Sres. Ignacio Moreno, Gonzalo Rivas, Juan Enrique Morales y Servet Martínez. Surgieron dos temas, uno referido al relacionamiento con las comunidades y el otro, la minería profunda.

#### 4.- Cuenta de consejeros.

-Don Haroldo Salvo fue invitado al programa "Superalimentos" del canal MEGA que saldrá al aire el próximo sábado 11 de marzo.

#### 5.- Bases de Anillos en Ciencia y Tecnología.

Ingresa la Sra. Isabel Meneses, directora del PIA.

Temas a definir de las bases:

- Redefinición de roles y montos de los participantes en los proyectos. Se eliminó la categoría de estudiantes y sólo quedaron los tesistas.

Se cambiaron algunos montos relacionados con las categorías financiables. Además se establecieron límites de tiempo para algunas contrataciones.

-Sobre el proceso de evaluación de proyectos y pre-proyectos, fue actualizado.

Se quiso incorporar criterios específicos y declararán si es competitivo o no.

-En la evaluación de proyectos, se eliminó un criterio y cambiaron las ponderaciones.

-Se incorpora la posibilidad de financiar hasta dos anillos antárticos, que pueden ser adjudicados o no. Competirán todos los proyectos, pero se indicará especialmente la existencia de proyectos antárticos para fomentar la postulación en esa área, en el entendido que los pre-proyectos antárticos requieren certificaciones y, además publicar en la revista del INACH.

**ACUERDO N°02-03/2017:** se aprueban los cambios sugeridos de las bases de Anillos en Ciencia y Tecnología y Ciencia Antártica.

6.-Bases de Apoyo a Centros Científicos y Tecnológicos de Excelencia con Financiamiento Basal.-

Se revisan nuevamente estas bases con las incorporaciones respectivas, referidas a aspectos administrativos ahora incorporados. Se estudia la compatibilidad con otros financiamientos.

**ACUERDO N°03-03/2017:** el Fiscal redactará en conjunto con el PIA la cláusula para establecer la incompatibilidad de este financiamiento con otro de la misma naturaleza para proyectos asociativos e institucionales.

**ACUERDO N°04-03/2017:** se aprueban las bases de Apoyo a Centros Científicos y Tecnológicos de Excelencia con Financiamiento Basal.

-Se plantea por el Sr. Stutzin la posibilidad de incorporar a consejeros de este Consejo en los Consejos Asesores de los Programas.

7.- Bases de Campamentos Explora y Piloto CTI. Ingresan la Directora Explora, Natalia Mackenzie y la subdirectora Sra. Paula Arismendi.

-Bases de Campamentos Explora para Profesores.-

Se intenta que se trabaje con educadoras de párvulos, generar comunidad y apoyo a los docentes. Se quiere fortalecer las competencias de educadores de párvulo y docentes de cualquier disciplina, lo que está de acuerdo con los lineamientos de Mineduc.

-Se quiere disminuir a un mínimo de 80 docentes por campamento y en zonas extremas con 60 profesores. Mejor relación docentes expositores y además se baja la cantidad de espacio y mejoran las condiciones.

-Se amplía la duración del campamento a cinco días y cuatro noches.

-Se cambia el nombre a Campamentos para profesores de Explora.

**ACUERDO N°05-03/2017:** se acuerda que la encuesta de satisfacción se continúe implementando y se evalúe la forma de medir impacto del campamento.

El Director estima que debe establecerse la forma de seleccionar si se recibe más demanda de la posible de ejecutar. La Sra. Mackenzie señala que está abierto a todos los docentes. Por ahora está diseñado para seleccionar a los primeros que postulen.

**ACUERDO N°06-03/2017:** se aprueban las bases de campamentos EXPLORA con sus cambios sugeridos.

-XXI Concurso Nacional de Proyectos Explora para Valoración de la Ciencia y Tecnología. Dicho concurso posee dos líneas, de valoración (talleres para profesores, en aula, etc.) y de divulgación.

Se separaron los objetivos, antes únicos.

-Cambio de incorporación de 4 lineamientos generales.

-Objetivos generales se separaron en los dos ejes, al igual que los objetivos específicos.

-En el público objetivo, debe contar con la participación de un mínimo de 500 beneficiarios finales. Para las regiones calificadas como extremas dicha cobertura es de 400 beneficiarios.

-Se incorpora la argumentación del colegio sobre las fundamentaciones por las cuales el proyecto es relevante para el establecimiento.

-Equipo de trabajo antes era muy rígido, ahora sólo se exigen dos cargos, el Director General del Proyecto y el encargado de vinculación escolar.

-Se eliminó el límite de honorarios.

-Aspecto de la propiedad de los equipos que adquieran los ejecutores de los proyectos, que quedarán en dominio de los beneficiarios finales (colegios y/o alumnos).

-Se incluyen nuevos criterios de evaluación, tales como cobertura rural y la vulnerabilidad. El codiseño se evaluará en la calidad del proyecto.

-Se elimina la bonificación de etnia originaria y de discapacidad, en el beneficiario final.

-Se pide en la postulación las maquetas de los proyectos (libros), para saber su calidad previa y guía pedagógica adicional.

-Se exige un asesor pedagógico si el público objetivo es de edad escolar.

-Cobertura (N° de beneficiarios) es propuesto por ellos.

**ACUERDO N°07-03/2017:** se aprueban las bases del XXI Concurso Nacional de Proyectos Explora para Valoración de la Ciencia y Tecnología, con sus cambios.

Se revisarán los acuerdos del Consejo en una próxima sesión.

8.- Se revisa y aprueba el acta de la sesión anterior, de fecha 24.01.17.

9.-Expone la Sra. Paula Astudillo, Coordinadora Institucional de Género, que expone la actualización de la política de género de CONICYT, como asimismo algunas actividades a desarrollar en el marco del Gender Summit a llevarse a cabo este año.

Se explica la estructura del documento de la política de género y se comunican sus aspectos más importantes.

La idea es ampliar los ejes existentes de la política de género y profundizarlos.

Se analizan los ejes estratégicos de la política.

Se circulará el documento entre los consejeros y se revisará la política en la próxima sesión del Consejo.

Avances del Gender Summit:

-Organismos nacionales e internacionales que han confirmado su participación.

-Avances de coordinación. Participación de instituciones nacionales e internacionales, empresa privada, entre otros.

El Presidente sugiere que las invitaciones sean cursadas no más allá de abril del presente año y que se invite cuanto antes a los expositores más importantes para motivar la participación de otros invitados.

Se retira de la sesión el consejero Sr. Haroldo Salvo.

10.-Programa Regional. Ingresa el Director del Programa Regional de CONICYT, que solicita hacer readecuaciones presupuestarias para el año 2017.

Expone antecedentes y propone modificaciones presupuestarias de varios instrumentos del Programa, según cuadro a continuación:

**ACUERDO N°08-03/2017:** el consejo acuerda rechazar la posibilidad de complementar la adjudicación del VII Concurso de Fortalecimiento Genérico de noviembre de 2016 y respecto de las reasignaciones presupuestarias propuestas, se acuerda que serán implementadas en el futuro, ya sea en el contexto del Programa Regional o de todo CONICYT.

Reingresa a la sesión el Sr. Haroldo Salvo.

11.-Varios.-

La Consejera Sra. Alejandra Mizala señala que la Comunidad Mujer invito al Presidente y al Director Ejecutivo.

Se planteó la posibilidad que participe la Sra. Alejandra Mizala, pero estima que no corresponde, porque ella forma parte del Directorio de esa entidad.

El Director indica que puede asistir, pero debe incorporarse a la plataforma del Lobby. Asistiría el Director con la Sra. Paula Astudillo.

El consejero Sr. Haroldo Salvo plantea la urgencia de la elaboración de la política de centros.

El Presidente señala que se elaborará a la brevedad.

Se pone fin a la sesión a las 18:16 horas.

**MARIO HAMUY WACKENHUT**  
Presidente del Consejo

**CHRISTIAN NICOLAI ORELLANA**  
Director Ejecutivo de CONICYT  
Consejero

**ALEJANDRA C. MIZALA SALCES**  
Consejera

**HAROLDO SALVO GARRIDO**  
Consejero

**ANDRÉS J. STUTZIN SCHOTTLANDER**  
Consejero

**JUAN ANDRÉS VIAL PÉREZ**  
Secretario de Actas